



YACIMIENTOS PETROLÍFROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-07 SUOR-CB-02/2021 del 26 de febrero de 2021; Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el informe de auditoría N° DAIC-CI-09 SUOR-CB-03/2020 "auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos (YPFB) casa matriz al 31 de diciembre de 2019 – Informe de control interno unidad contable Gerencia Redes de Gas y Ductos – localización 5199.

El objetivo del seguimiento es verificar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-09 SUOR-CB-03/2020 del 10 de junio de 2020.

Constituyen objeto del seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en la Gerencia Redes de Gas y Ductos como resultado de la aplicación implementación de las recomendaciones, establecidas en el Informe N° DAIC-CI-09 SUOR-CB-03/2020 del 10 de junio de 2020 según el Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

En base a los resultados obtenidos, se concluye que las tres (3) recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-09 SUOR-CB-03/2020 "Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa matriz al 31 de diciembre de 2019 – Informe de control interno Unidad Contable Gerencia Redes de Gas y Ductos – Localización 5199", se encuentran con plazo para su cumplimiento, por lo que no corresponde su evaluación y pronunciamiento, toda vez que según el Formato 2 "Cronograma de Implementación de Recomendaciones", emergente del Informe N° DAIC-CI-09 SUOR-CB-03/2020 citado, las recomendaciones serán implementadas hasta el 31 de diciembre de 2022; por lo tanto, a la fecha la verificación de las acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia del control interno continúan en proceso de implementación.

Cochabamba, 26 de febrero de 2021